

FERRO CARRILES.

De Palma a Manacor 3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t. De Palma a La Puebla 3'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (mixto). 8 m.—3'45 t. De La Puebla a Palma 4 (mixto). 8'25 m. y 8'30 t. De La Puebla a Manacor 4 (mixto). 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION. 1'25 PESETA AL MES.

EL TIPO UNICO.

EL INTERES DEL CONSOLIDADO.

Dos cuestiones discute en la actualidad la prensa española: la cuestion que se relaciona con el crédito y con la Hacienda, y la que hace referencia al estado de relaciones más o menos sinceras en que se conservan los elementos que componen el partido gobernante.

Sobre esta última ya hemos dicho recientemente lo que nos parece más justo, repitiendo de nuevo que por la derecha y por la izquierda de la situacion se trabaja desesperadamente por sembrar desconfianzas y por romper una alianza para nosotros indispensable.

Pero si en los asuntos meramente políticos, el interés pequeño es la musa predilecta de inspiracion, en los económicos, sea dicho en nuestro honor, el vuelo se tiende más alto; y ya demostramos al día siguiente del convenio con los acreedores, con el testimonio de periódicos de varios matices; que en estas materias, el bien general se antepone al interés de partido.

«La Epoca» no titubea en elogiar al Sr. Camacho por sus últimas resoluciones.

«El Imparcial» en un artículo publicado bajo el epígrafe de «Tipo único, dijo lo siguiente:

«De todas las ventajas que pueden exponerse sobre la conversion que se está efectuando, así como sobre la proyectada, todavía queda por señalar quizá la más importante, la que formará verdadera época en España, la que será el mas precioso de los timbres alcanzados por el Sr. Camacho en el terreno financiero, y es que nuestra nacion compartirá con la república helvética la gloria de haber logrado establecer para la Deuda pública el «tipo único» esa solucion que los economistas franceses buscan para su patria, sin encontrar más que dificultades en los medios de conseguirlo.

La Inglaterra tiene títulos de 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 1/2 por 100.

La Francia paga cupones de 3, 4, 4 1/2 y 5 por 100.

En Austria hay 4 y 5 por 100, y el papel de Hungría es de 4, 5 y 6 por 100.

En Baviera, 4, 4 1/2 y 5 por 100.

En Bélgica, 2 1/2, 3 y 4 por 100.

En Dinamarca, 3 y 4 por 100.

FOLLETIN.

MESONERO ROMANOS.

DATOS BIOGRÁFICOS

El cronista de Madrid: aquél á quien Madrid debe tantas e importantes reformas; el anciano que todos miramos con respeto y cariño, ha muerto. Su muerte aunque prevista, pues había cumplido ya setenta y nueve años, es una pérdida irreparable: su edad no le impedía dedicarse al bien de su pueblo natal; pocos días hace tomaba parte en una polémica patriótica suscitada en la prensa.

Nació en 19 de julio de 1803. Fue su padre don Matias Mesonero y Herrera, que estaba al frente de una casa de muchos e importantes negocios y gozaban de muchas y valiosísimas relaciones. El que debía ser un literato insigne, empezó por ocuparse de asuntos comerciales; pues en 1820 murió su padre intuyéndole él en la direccion de la casa.

En el año 23 fué á Cadiz con las Cortes el gobierno y el rey formaba parte uno de los batallones de milicianos que acompañaban mejor dicho, escoltaban á las Cortes.

Por el año 22 publicó algunos artículos anónimos que fueron acogidos con éxito. Viajó luego por Francia é Inglaterra; y de vuelta de estos viajes escribió el Manual de Madrid y las Escenas Matritenas;

En Grecia, 4, 5 y 6 por 100. En Italia, 3, 4 y 5 por 100. En Noruega, 4 y 4 1/2, y en Suecia 4, 4 1/2 y 5 por 100. En los Países-Bajos, 2 1/2, 3 y 4 por 100. En Portugal, 3, 5 y 6 por 100. En Prusia, 4 y 4 1/2 por 100. En Rumania, 6, 7 y 8 por 100. En Rusia, 3, 4, 4 1/2 y 5 por 100. En Salonia, 3, 3 1/2 y 4 por 100. En Servia, 3, 4, 5 y 6 por 100. En Suiza, el empréstito federal es de 4 por 100.

Si se consiguiera establecer en Francia el tipo único, decía un conocido economista, tendríamos la verdadera expresion del crédito, la firmeza de la confianza, y la seguridad de que los valores responderían por su cotizacion á la «situacion del Estado, con la esperanza de un alza constante, ó por lo menos de una fijeza que respondiese al grado de prosperidad del país.

Pues bien: esa aspiracion la veremos dentro de poco tiempo satisfecha en España. Alguna vez habíamos de ser los primeros, ya que durante tanto tiempo y para otras muchas reformas hemos andado rezagados.

Nuestros progresos económicos han venido tardamente, pero vamos recorriendo el tiempo perdido, y adelantando tras de adelanto, ayudando las circunstancias, nos pondremos al nivel de los que han alcanzado la fortuna de habernos precedido en su regeneracion económica.»

En cuanto á los resultados y beneficio del arreglo realizado por el señor Camacho, otro artículo, tambien muy detallado, publicó la «Correspondencia Ilustrada», del cual tomamos estos datos y racionios:

«Como hay quien abriga el temor de que no se lleve á cabo el consolidado con los tenedores por el plazo largo y la posibilidad de un cambio de ministerio, vamos á demostrar la necesidad en que se hallaria, cualquiera que fuese el gobierno de aprobarlo, por ser beneficioso para el Estado.

En efecto; para comprar un título de 4 por 100 emitido á 80, se necesita del 3 por 100 actual, á 175.

ses;» bajo el pseudónimo de «El Curioso Parlante.» En 1836 fundó el «Semanao pintoresco» y le dirigió durante seis años.

Fuó elegido académico de la España a.

Elegido concejal para el cuatrienio de 1845 á 1849, continuó su estudio de reformas, y redactó un proyecto que envolvía la de la completa trasformacion de Madrid y otro de ordenanzas municipales; que aun rigen.

Cuantas innovaciones se han llevado á cabo para embellecer la capital de España, se deben á su poderosa iniciativa. El ensanche, el abastecimiento de aguas para el consumo de la poblacion, la construccion de los mercados y todo lo que es hoy Madrid, es fruto de su estudio.

No hay necesidad é institucion importante en Madrid que no le deba en mucha parte su existencia; el Ateneo, la Caja de Ahorros, las juntas de policía urbana; los Asilos y Escuelas de párvulos, y otros establecimientos, contaron al señor Mesonero Romanos entre sus fundadores.

JUICIO CRÍTICO

D. RAMON MESONERO ROMANOS. (1)

I.

Larra tuvo un sucesor, no un heredero en «El curioso parlante». Nuestros lectores de hoy, en su mayor parte, acaso no recordarán la época en que era popular este nombre, y muchos, ni siquiera conocerán al que lo llevó.

(1) Publicó este artículo su malogrado autor en la «Revista Contemporánea.»

Table with 4 columns: Parte convertible en cada título por 100, Parte en cada por 100, excedente del 3, Total invertido nominal. Rows include values for 35, 16, and 400.

Ahora bien, ¿qué gobierno puede dejar de aprobar un contrato autorizado por otro gobierno anterior, que aminora la Deuda consolidada en 128,55 por cada 100 que emite?

¿Conviene comprar al tipo de 34 por 100?

Si. Vamos á probarlo.

Es evidente que el 1.º de Julio de 1883 valdrá el 3 por 100 por razon de 175, y la primera de sobre-cambio por ser emitido á 80 el nuevo papel, lo menos á 36 por 100; esto es, á 5 enteros sobre 34.

Suponiendo que hoy compramos pesetas nominales 1.000.000, y le retenemos hasta aquella fecha, tendremos la siguiente utilidad:

Table with 2 columns: Description of interest and exchange, Amount. Rows include 'Por 5 por 100 de exceso de cambio diferencia de 34 á 36 sobre 1.000.000' (50.000) and 'Un cuarto de interés en un año sobre idem' (42.500).

Capital empleado á razon de 34 por 100 para comprar 1.000.000, 340.000 tendremos pues; si en 340.000, gana en año y medio 68.750, en 100 ganará 22'48 por 100, ó sea 14'46 por 100 anual.

Se deduce de lo precedente que se puede comprar hoy consolidado hasta el tipo de 35'50, en la seguridad de ganar á este último tipo más de 7 por 100 anual.»

Cálculos semejantes hacen otros periódicos completamente desligados de la situacion.

Unas y otras observaciones, principalmente las reproducimos para demostrar lo que nos habíamos propuesto: el creciente interés con que vienen estudiándose en España los asuntos económicos y el espíritu de rectitud que campea en general respecto de la obra toda del señor Camacho, y muy especialmente respecto á la solucion que ha dado á las cuestiones que se relacionan con el crédito.

(El Correo.)

ECOS POLÍTICOS.

Cuentan las crónicas que en la presente semana se propone venir á esta corte el señor arzobispo de Valladolid con objeto de convocar á una reunion magna á los católicos de todas las procedencias políticas, é intentar una reconciliacion general en el seno de la Iglesia y por el lazo de los principios religiosos.

—Pero, hermano, dirá el cardenal Moreno, os meteis en mi diócesis como Pedro por su casa... Si dan un paso mas esos católicos de todas las procedencias políticas, les suelto «El Siglo Futuro.»

La parte del pueblo español, amante de su Dios, de su patria y de su monarquia tradicional, es—segun profecía que hace «La Fé»—la que ha de salvar en definitiva á España, si los días de esta no están contados en el reloj de la Providencia.

El reloj de la Providencia para los mestizos anda mal; el de las esperanzas de «La Fé» es

como el reloj de Trivino que apunta pero no dá.

Por fin—usamos la frase favorita de «La Correspondencia»—llegó ayer á Madrid

el señor Urquinaona obispo de Barcelona, de quien no se puede hablar sino en verso.

Por la tarde asistió al Senado, y, en efecto, por no desmentir la asombrosa prevision de nuestro colega «La Corres-

Apareció «El curioso parlante» en tiempos muy favorables para el género satírico como lo son todos aquellos en que una sociedad se trasforma. España, apenas respuesta de la barbara dominacion absolutista, comenzaba á despertarse á la vida de la libertad, ó lo que es igual á la vida de la civilizacion. Ideales, instituciones, costumbres, todo cambiaba. A la sociedad petrificada del antiguo régimen sucedía la sociedad libre y progresiva del siglo XIX; el romanticismo batía en brecha al clasicismo enteco y apergaminado de la época moratiniana; costumbres nuevas sustituan á los rancios usos y en las modas, en la vida social y en la privada se verificaban radicales transformaciones. El contraste entre lo viejo y lo nuevo habia de dar lugar á numerosas manifestaciones de lo cómico; en breve plazo lo que ayer era grandioso se tornaba en ridiculo y viceversa; y en aquel trastorno general el escritor satírico hallaba amplio asunto para ejercitar sus facultades. Larra y «El curioso parlante» contemplaron aquella sociedad, y el resultado de su contemplacion fué en el uno la carcajada sombría del pesimista escéptico; en el otro la alegre risa del observador á la vez benévolo y bur-lon.

Ambos miraron la sociedad desde puntos de vista muy diferentes. Fijóse el uno en lo grande y el otro en lo pequeño, sintiendo dolor el primero y risa el segundo. Larra se apoderó del escarpelo, lo hundió en las entrañas de la sociedad que analizaba, y la podredumbre y la sangre que de la llaga bretaron cayeron sobre el diestro cirujano y le sumieron en profunda amargura. Más ligero y menos atrevido el Cu-

rioso Parlante, limitóse á la superficie de las cosas, y solo consiguió hacer á la sociedad suaves cosquillas, que excitaban su risa y rebotaban en la reloxona mano que las hacía. Por eso fué Larra el satírico favorito de los pensadores serios y de los coranes amargados por la deuda y la desgracia; y el Curioso Parlante disfrutó las simpatías de las gentes de humor alegre que quieren conocer los vicios pequeños para reirse y solazarse; pero gustan poco de profundizar las llagas sociales. Para decirlo de una vez Larra fué satírico y el Curioso Parlante observador ameno y festivo.

No por eso es su sátira ilegítima y despreciable lo pequeño existen el mundo al lado de lo grande y no deja de tener importancia. Muchas veces en la vida privada y aún en la pública la ridiculez causa males gravísimos que la hacen acreedora al látigo satírico. En España mismo podríamos citar un partido político que ha debido su ruina solamente á sus ridiculeces y tonterías. No es, pues, tan baladí el mal ó el error que en pequeñas proporciones se presenta ni deja de ser provechosa la ligera sátira que lo flagela.

II.

Pero, ¿quien es ese Curioso parlante? Llamábase D. Ramon Mesonero Romanos y era, por entonces, una bondadosa, placentera y un tanto burlesca fisonomía, caracterizada por unas gajas que ocultaban vivos y risueños ojos y por una boca eternamente contráida por la sonrisa que recordaba, hasta cierto punto, la sarcástica boca de Voltaire. Unid á esto un cuerpo menudo y rechoncho; tendreis la vera effigie del Curioso Parlante. Se continuará.

pondencia.» sostuvo algunos diálogos bastante ingeniosos con otros senadores.

—Señor obispo, preguntábase uno de estos, ¿es posible que haya algun catalan que sueñe con quimeras separatistas?

Y diz que respondia el señor Urquinaona:

—¡Quiá, no señor! Argun chirigotero lez habrá metio á ustez ezo en la cabeza... Lo que ayi queremos es la unia nacional, la pura, la verdadera... Y lo que pedimoz á Dios y á su bendita mare, ¿ez que la península se yame península catalana. ¡Si seremos unitarioz!

LA OPINION.

PALMA 8 DE MAYO DE 1882.

NUESTROS VATICINIOS.

Desde que las tarifas industriales crearon el primer conflicto, hemos deseado la paz, la concordia, la avenencia: y desde que los contribuyentes exaltados por Boletines y proclamas y por los actos de un sindicato que ya no tenemos necesidad de calificar, acariciaron mas el efecto de las públicas manifestaciones que la razonada reclamacion de agravios que la ley exigia, procuramos señalarles el único camino que podia favorecerles. ¿Porque, deciamos hace algunos meses, el Ministro que ha reconocido su error en el proyectado reparto de consumos, no transige en lo que sea equitativo dando un paso mas que le aproxime á los industriales de quienes se halla divorciado?

Pero como comprendiamos al mismo tiempo que para llegar á tal punto no era lo mejor persistir en la actitud adoptada, sostuvimos tambien que convenia cambiar de temperamento: hacer lo que no se intentó en un principio: demostrar en vez de declamar: señalar la importancia de las industrias que se consideraban perjudicadas, las condiciones de su existencia, sus gravámenes y la suerte que la ley les deparaba.

Firmes en nuestras condiciones y seguros de que la Junta, comision ó centro que llegará á constituirse para dirimir la contienda planteada por la resistencia al pago, resolveria en vista de las reclamaciones, sostuvimos que no solo las tarifas, sino el reglamento, debian ser objeto de detenido estudio, como lo probamos escribiendo un articulo acerca de la monstruosidad del octuplo de la cuota con que puede gravarse al contribuyente por industria.

¡Quien habia de decirnos que tan pronto se cumplieran nuestras previsiones y que la Gaceta se encargara de darnos la razon!

Al leer las reales órdenes emanadas del Ministerio de Hacienda, hemos creido ver lo mas sustancial de nuestras opiniones: por cuyo motivo consideramos un deber consagrar á las mismas algunas líneas.

En la del día 4.º referente al subsidio industrial, dice el Ministro que habiendo deseado que se formularan todas las reclamaciones posibles ha continuado y continua recibiendo las que se presentan, para que con ellas, y los antecedentes reunidos, se redacte el nuevo reglamento introduciendo las reformas que la justicia y los intereses del pais aconsejen, á fin de que empiecen á regir definitivamente desde 1.º de Julio próximo.

Sostiene, como corresponde, que á la Administracion incumben estos trabajos, pero, que en razon á las especiales condiciones en que han de hacerse y deseoso de que la legislacion definitiva del impuesto lleve el sello de la mas severa imparcialidad y de la mas rigurosa justicia, encomienda la revision de los expedientes y el proyecto de aquella á una comision en que estén representados por igual la administracion y los contribuyentes.

Nada hay en tal medida que no sea digno de elogio: pero hemos de confesar con la sinceridad que acostumbramos, que hay en ella un vacío lamentable. ¿Seguirá cobrándose la contribucion industrial mientras se estudien los proyectos, arregladamente á las tarifas de 31 de Diciembre? ¿Se suspenderá la accion contra aquellos que en debida forma reclamaron? Y en este caso, ¿qué amplitud se dará á la excepcion, en aquellos recursos colectivos en que bien ó mal los representantes de los gremios se atribuyeron un poder general de clase? Y si se cree que procede la rectificacion de cuotas determinadas, ¿qué se hace con los que las pagaron oportunamente?

Bien merecia lo delicado del asunto el haber tenido en cuenta estas y otras observaciones, máxime, cuando con un solo articulo que dijera que las tarifas definitivas que regirán desde 1.º de Julio serán las reguladoras de los dos últimos trimestres de este año y en consecuencia se abonarán las diferencias que resulten en los pagos efectuados, quedaban obviadas todas las dudas. No se ha hecho así por desgracia y no hay otro remedio que esperar á que un mejor acuerdo complete la disposicion dictada.

En cuanto á la contribucion de inmuebles á la que consagramos el miércoles y el viernes de la semana anterior dos artículos extensos, no estará de mas el recordar que ante las dificultades que presentaba la cuestion, ora procedieran de los repartos verificados al 16 y al 21, ora de errores supuestos ó reales, opinábamos que se cobrara arregladamente á ley, que se incoaran los debidos expedientes y que se tuvieran en cuenta para 1882-83 las diferencias que señalara la comprobacion que no podia dejar de hacerse, para subsanar las equivocaciones padecidas.

Pues bien: esto es en corta diferencia lo que expone el Ministro en la Real orden de 30 de Abril último, pero, dejando tambien el vacío que hemos observado en la referente al subsidio por lo que toca al segundo semestre del presente año. No obstante, manifiéstase claramente el vehemente anhelo de que á partir del 1.º de Julio todos los pueblos tributen á razon del 16 pS, y exige de las Delegaciones de Hacienda y Administracion de contribuciones, que bajo su mas estrecha responsabilidad procedan á subsanar los errores, haciendo que se practiquen las comprobaciones reglamentarias que fueren necesarias no solo en los pueblos que no han podido gozar del beneficio de la rebaja sino en aquellos cuyas cédulas fueron rechazadas.

Tales son en resumen las disposiciones emanadas del Ministerio de Hacienda, que si no tan esplicitas como convenia y deseábamos, son al menos un indicio de buena voluntad.

Recuérdese ahora cuanto hemos escrito sobre la materia y digase si estuvimos ó no prudentes en los consejos y acertados en los vaticinios.

De una correspondencia que publica nuestro colega el *Mercantil Valenciano* tomamos las siguientes líneas que contienen la apologia del discurso pronunciado en la Alta Cámara por S. E. I. el Obispo de Barcelona Sr. Urquinaona en defensa del proteccionismo contra el tratado de Comercio con Francia.

Es de esperar que nuestros lectores pasen un buen rato, así como que despues de él feliciten á los catalanes por el efecto que el discurso de su prelado barcelonés ha causado.

Dice así:  
El suceso de la tarde ha sido el discurso ó cosa así del obispo de Barcelona, sobre el tratado de comercio: todos los argumentos de los primeros proteccionistas que han combatido el tratado han quedado destruidos por el señor obispo: los defensores del tratado han saboreado esta tarde una sabrosa venganza; los conservadores estaban arrepentidos de haber anunciado con tanta solemnidad la actitud de dicha dignidad eclesiástica; los catalanes avergozados de la defensa que ha hecho de la industria catalana.

No conozco plancha mayor que la del señor obispo, el cual solo ha demostrado su potente voz que puede competir con el bajo mas profundo. Los espectadores han pasado un buen rato: las tribunas, los senadores, el presidente, las señoras que han acudido á oír la voz de un prelado, no han cesado de reír durante una hora. Apesar del respecto con que en la alta Cámara se oye siempre la palabra de una autoridad de la Iglesia, no ha podido evitarse la risa general, especialmente cuando el señor obispo queria demostrar que Dios fue el primer industrial y fabricante del mundo.

Decia el señor obispo con una voz entonada y con ademanes descompuestos: «Señores: Dios fabricó el primer día la luz el segundo las estrellas, el cuarto los animales (aquí le interrumpió por lo bajo un senador constitucional); ¿sabeis lo que hizo el séptimo? no, no lo sabeis, señores senadores; ¡descansó! Y luego miró su obra con el mismo placer con que un fabricante mira la pieza de tela y esclama: ¡qué bien me ha salido! Dios ordenó á Adán y Eva que trabajaran la tierra, luego fue protector de una industria. Cuando le preguntais á una niña quien le ha comprado un vestido, contesta, mi madre; quien se lo ha cosido, contesta, un sañete del país. Esa es la proteccion. Se dice, señores, que la proteccion es inmoral: no, no es cierto, porque Dios, que condena todas las inmoralidades, es proteccionista, porque fue el primer industrial.» Despues de reproducir los anteriores conceptos expresados por el señor obispo, no extrañarán los lectores de «El Mercantil» las risas del Senado y el sonrojo y la vergüenza con que le oian conservadores y catalanes. Parece mentira que tal alta dignidad de la Iglesia haya dicho tantas... singularidades en tan poco tiempo.

El principio de su discurso ya causó extraordinario asombro; pues sin venir á cuento, empezó á golpear con la mano fuertemente el banco para recomendar al Senado, es decir, pidió la benevolencia á puñetazos. Tal vez para manifestar que favorece la proteccion y se viste con géneros del país, se ha limpiado el sudor de su rostro con un gran pañuelo de los llamados de yerbas. Probablemente corregirá su discurso antes de que lo publique el «Diario oficial», pero cualesquiera que sean las enmiendas, se verá siempre la plancha que ha hecho esta tarde el señor obispo. Los enemigos de «El Siglo Futuro» están de enhorabuena, pues este prelado es el que mas se ha distinguido por su oposicion al señor Nocedal, convirtiéndolo el pulpito en centro de propaganda en favor de los mestizos.

Sentimos en el alma no haber recibido en tiempo oportuno la invitacion correspondiente para asistir á la reunion general que tuvo efecto ayer en el casino de la *Union Obrera Balear*, en la cual debió tratarse de coadyuvar á la idea de formacion de un Monte Pío para socorrer con pensiones vitalicias á los inválidos del trabajo; y lo sentimos con tanto mayor motivo, cuanto que la *OPINION* ha sido el primer periódico de Palma, y acaso de toda la Peninsula, que ha levantado en este sentido la voz en favor de la clase obrera y hubiera tenido un placer especial, al paso que tambien una honra señalada, en verse representada en dicha reunion para adherirse, como lo hace desde este momento, á un pensamiento al que ha consagrado una buena parte de sus trabajos, y á favor del cual ha procurado interesar á cuantos sienten en su pecho el amor á la humanidad y la compasion á favor de sus semejantes.

Procuraremos, sin embargo, enterar á nuestros lectores de los acuerdos tomados en dicha reunion, así como de todas las circunstancias que concurren en pró de este humanitario designio, al que seguiremos consagrandone nuestras tareas y dedicando nuestros esfuerzos.

Segun un extracto de los acuerdos tomados por esta Excm. Diputacion provincial en su última sesion, publicado por nuestro apreciable colega el *Balear*, se aprobaron las cuentas documentadas del año económico 1880 á 1881: se concedieron varias subvenciones para caminos vecinales: se dispuso comisionar á dos Profesores de primera enseñanza de Mallorca, uno de Menorca y otro de Ibiza para que concurren al Congreso Pedagógico que ha de celebrarse en Madrid, los cuales serán nombrados á propuesta de la Junta Provincial de Instruccion Pública y se encargó á la comision de Fomento que estudiase la forma más conveniente para fomentar la enseñanza práctica de la agricultura en esta provincia, ya cooperando al establecimiento de la colonia agrícola proyectada para huérfanos, ya por cualquiera otro medio que se crea conducente á este fin.

Con treinta y un pasajeros, la balija y

efectos ha fondeado esta mañana á las cinco en nuestro puerto procedente de Valencia el vapor *Jaime I.*

Parece que no ha sido admitida á los ayuntamientos de Soller y Fornalutx la dimision que tenian presentada por no haberse fundado en ninguno de los preceptos determinados por la ley, pues es sabido que solo la imposibilidad de hacer efectivos los respectivos cupos de consumos fué lo que motivó dichas dimisiones.

Por el mismo concepto se dice presentará la suya el Ayuntamiento de Andraitx.

El sábado fondeó en el puerto de Mahon una escuadra norte-americana compuesta de cuatro buques.

No se nos dan más detalles respecto de la clase de estos buques y de su armamento.

El cepillo de la *Sangre*, que fué abierto el día 30 de Abril, contuvo 441 pesetas 87 céntimos, cuya cantidad unida á la de pesetas 212 con 15 céntimos depositados en la bandeja durante las funciones de semana santa forma la suma de pesetas 654 con 2 céntimos como producto de las limosnas entregadas por los fieles á aquella imagen durante el mes antes citado.

Parece que se trata de dar á luz una edicion de las principales obras de Ramón Llull la cual será dirigida por una sociedad de Julianos. Así lo leemos en un colega.

Ha visitado nuestra redaccion el periódico *La Tribuna* dirigido por nuestro respetable amigo el elocuente orador don Rafael M.ª de Labra.

Aceptamos el cambio y le deseamos larga vida.

D. Juan Mir ha sido nombrado Agente recaudador de Contribuciones é Impuestos del Banco de España en Ibiza.

El Ayuntamiento de Mahón ha solicitado de esta Diputacion Provincial una subvencion con destino al hospital de aquella ciudad. A este efecto se ha instruido el oportuno expediente y en breve se resolverá.

A pesar de ser muy numerosas las familias que salieron ayer al campo para pasar el día en las casitas de recreo de los alrededores ó para asistir á la feria de Sineu, no por esto dejó de verse en extremo concurrido y animado el paseo de la Rambia.

Estó prueba que en Palma hay gente para todo.

La feria de *Maig* que anualmente viene celebrándose en el pueblo de Sineu, estuvo ayer concurridísima. Es indudable que lo que más contribuye á ello es el ferrocarril: comodidad y baratura, son circunstancias que esto facilita, y por tanto todo el mundo se anima á aprovecharlas: así es, que ayer, al contemplar el tren descendente que llega á Palma á las 7.25 de la tarde nos hicimos la ilusion de que nos hallábamos en el continente: dos máquinas hubieron de llevar el tren hasta Inca, tal era el número de coches de que se componia. Acertada está la Direccion al disponer los extraordinarios para mayor comodidad.

Si los pueblos se penetrasen bien de las ventajas que ese medio de locomocion les proporciona, mucho más robusta seria la vida de ellos y mayores los beneficios á los que han invertido sus capitales en dotar á Mallorca de una mejora, hasta hoy inapreciada por muchos, y que tanto desarrollo ha de proporcionar á la industria y comercio de nuestro querido pais.

Insertamos con gusto las siguientes líneas que se nos remiten para su publicacion:

SOLLER.

El 14 de Mayo de 1564, es memorable en la historia de este pueblo, por la señalada victoria que en dicho día alcanzaron sus habitantes sobre el ejército turco de Ochiali y de Ysuf, á pesar de ser este superior en número á sus vencedores.

Soller se prepara á celebrar dignamente este año, el aniversario de tan notable

acontecimiento, solemnizándole con la tradicional festividad dedicada á la Virgen de la Victoria.

El sábado 13 de Mayo habrá solemnidades completas con música, y la imagen de la Virgen de la Victoria será llevada en procesion desde el Hospicio á la iglesia parroquial.

El Domingo á las diez de la mañana se celebrará misa con música y sermón y por la tarde habrá procesion, precedida de gran número de ángeles, reinas y palomas, del clero parroquial, la Corporacion municipal, el Capitan Angelats representado por un jóven con hermoso traje de caballero del siglo XVI; niños vestidos de turcos y de pajes; la tranca de can Temañá adornada con flores; dos niñas vestidas elegantemente á usanza de aquellos tiempos que representarán las heroinas que supieron dar muerte á los infieles que invadieron su casa; y además la música del pueblo que dejare oír sus armonias.

El Sabado y Domingo dicha música tocará tambien por las noches en la plaza en un catafalco.

El lunes por la tarde se verificará un simulacro en el puerto por compañías uniformadas á la turca, simulando el desembarco de las huestes argelinas, y por la noche habrá baile en la plaza.

Tales son en resómen los festejos con que este pueblo va á conmemorar el aniversario de un hecho que siempre recordarán con orgullo sus moradores.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 2.

—Añoche ha publicado un periódico una candidatura ministerial compuesta toda de antiguos radicales.

Este rumor tiene su origen en noticias que como muy autorizadas han corrido estos dias y que despues se han desvanecido completamente.

Se decia que llegaría á ser posible un ministerio presidido por el señor Moret y la reunion de unas nuevas Cortes presididas por el señor Martos.

Se decia tambien que el ministerio podia formarse con otra presidencia como la del duque de la Torre y el apoyo de un partido que se crearia llamado radical con la jefatura del mismo señor Martos.

Se decia que se habian dado pasos importantes con el propósito de conseguir tamañas grandezas y conquistas, y que el eco de las gestiones no se habia perdido del todo.

Y se decia tambien que la persona única que de una manera definitiva habia negado su cooperacion á entrar en un turno político en que no está, era el señor Montero Rios, que en formas de gobierno no tiene preferencias muy marcadas pero sí conserva toda la tradicion progresista iniciada en los años siguientes al retraimiento de aquella agrupacion.

Por otro lado menos radical, se decia tambien que convenia á los intereses de la libertad práctica apurar en la gobernacion del país á todas las izquierdas que dentro de la legalidad se mueven, antes de volver á una situacion liberal conservadora.

Se decia que no podian aplazarse las satisfacciones del gobierno para ciertos elementos decididamente constitucionales, pero decididamente reformistas.

Se decia que en estos periódicos de benevolencia general y descomposicion democrática absoluta, todo se podia intentar con gobiernos mas débiles que los habidos durante la restauracion.

Y que siempre seria fácil acentuar la política en sentido mas gubernamental ante el primer conflicto que se presentase.

A esto último oponian una razon los que no estaban conformes con aquellos planes.

Que ó fuera tarde para dominar una dificultad para dominar una dificultad para exceso de expansion liberal, ó que se llegará á necesitar de los elementos conservadores cuando estuvieran ya dispersos, para determinados intereses.

Repetimos que esta ha sido la política secreta del mes de abril.

Pero que por hoy todo está ó muerto ó aplazado.

Quizás aplazado no mas.

—Se espera una gran cosecha de seda en la provincia de Murcia.

—Dice un diario democrático que si el señor Linares Rivas presenta la dimision del cargo que desempeña, será nombrado para la vacante que deje en la fiscalia del

Supremo el señor Maluquer, y para la del Consejo de Estado que ocupa éste actualmente, el señor Ruiz Capdepon.

Madrid 3.

En el Senado, el señor Orovio, rectificando, ha defendido al partido conservador. El general Martinez de Campas ha abandonado el salon y el ministro de Gracia y Justicia ha explicado el motivo de marcharse el general diciendo que habia de ir al Congreso. El señor Orovio ha negado que los conservadores hayan aconsejado la resistencia al pago de los tributos; ha elogiado el tratado de 1877; y ha dirigido cargos al gobierno por la administracion de los negocios públicos. El ministro de Gracia y Justicia se ha esforzado en combatir los argumentos de señor Orovio, y ha acusado á los conservadores de predicar abiertamente la rebelion. (Grandes gritos en los bancos de los conservadores de: «es falso; es un insulto.» Gran confusion.) El ministro de Gracia y Justicia sostiene su afirmacion. (Tumulto.)

Madrid 3.

El señor Ataró ha presentado varias esposiciones al Congreso para que este acuerde que se dejen sin efecto todas las disposiciones referentes al reparto y pago de las contribuciones, poniéndose de nuevo en vigor las que regian anteriormente. En seguida ha continuado el debate sobre el proyecto de reorganizacion del ejército. El señor Salcedo ha apoyado una enmienda contra el artículo 1.º y ha hecho estensas observaciones contra todo el proyecto. Se ha levantado luego la sesion.

Madrid 3.

En el Senado el Sr. Silvela ha protestado contra el calificativo de rebelion, se ha quejado que se existan oradores de oposicion que apoyen al gobierno, como Romero Giron, y ha hecho una larga defensa de los conservadores, ensalzando al señor Cánovas.

Madrid 3.

Se han recibido con aplauso las disposiciones recientemente dictadas por el señor Camacho referentes á los impuestos industriales y territorial.

El sábado se embarcaron 700 emigrantes para Orán.

El duque de la Torre ha recibido numerosos telegramas, felicitándole por el aniversario de la liberacion de la heroica Bilbao.

Han llegado los señores Groizart y Mazo y Valera.

Madrid 3.

Se indica al señor Maluquer para reemplazar al señor Linares Rivas en la Fiscalia del Tribunal Supremo de Justicia.

Hoy se encargará el señor Sagasta de la cartera de la Gobernacion por durante la enfermedad del señor Gonzalez.

Es probable que el señor Ruiz Capdepon reemplace al señor Maluquer en la Fiscalia del Consejo de Estado, si el distinguido senador por Cataluña pasa realmente á la del Supremo.

Madrid 3.

El señor Gomez Diez apoya su proposicion sobre la contribucion territorial, declarando que no le han satisfecho las explicaciones del señor Camacho. El diputado por la provincia de Girona, señor Mataró, hace igual declaracion, pasando se inmediatamente á los bancos de la oposicion.

El señor Gomez Diez retira la proposicion.

Madrid 3.

Continúa la discusion sobre el tratado de comercio.

El señor Marqués de Molins contestando á las alusiones del señor Romero Giron dice que si la barretina catalana, que el orador á quien contestaba suponía que se habia puesto, significa amor al suelo patrio, la preferia al sombrero diplomático, destinado á hacer cortesias. Rechaza, además, los cargos que le hizo el señor Romero Giron é insiste por último, en la defensa del Tratado de 1877.

Le contesta el general señor Martinez Campos, censurando las palabras del señor Marqués de Molins «Dios salve al rey,» que no debieron pronunciarse, dice, puesto que el monarca está seguro porque descansa en el amor de los españoles.

Madrid 4.

La enmienda del señor Graells se votará esta tarde nominalmente en el Senado.

En el Congreso pedagógico hay inscritos seficientos maestros, y concurrirán varios profesores extranjeros.

Se halla interrumpido el cable telegráfico de Bilbao á Inglaterra.

En la sesion que celebrará mañana el Senado hablará el obispo de Barcelona.

Se niega la importancia del acto de pasarse el señor Mataró al partido conservador.

Madrid 4.

S. M. el Rey y los condes de Flandes han marchado á Aranjuez y regresarán esta noche.

Se ha aplazado el Consejo de ministros que debía presidir S. M. el Rey.

El sábado se reunirá la comision que ha de dar dictámen sobre el restablecimiento de la base quinta.

Mañana se espera en Madrid á D. Venancio Gonzalez.

Madrid 4.

En el Senado el señor Silvela ha censurado enérgicamente el tratado de comercio, particularmente por su larga duracion; ha pedido que se retire el proyecto y que se estudien detenidamente las necesidades de la produccion y de la industria, y ha rogado que termine la dictadura financiera que se ha otorgado al señor Camacho.

Le contesta el señor Romero Giron.

Madrid 6.

El Consejo de ministros que se está celebrando lo preside D. Alfonso.

El señor Sagasta resumirá en la sesion de hoy los debates acerca del tratado de Comercio que tiene lugar en el Senado, el cual se votará esta noche.

El lunes comenzará á discutirse en la Alta Cámara el proyecto sobre conversion de la Deuda.

Esta tarde se votará en el Congreso el proyecto sobre reorganizacion del ejército.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español. 26 5/8. Idem exterior, 28 3/8.

Londres 5.—Todos los periódicos de Londres se muestran sorprendidos del nombramiento de Lord Cavendish, hermano del ministro Lord Hartington, para el cargo del ministro de Irlanda.

La prensa en general duda de que el nuevo ministro reuna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

Viena 5.—La tranquilidad turbada en Praga, con motivo de las huelgas de los mineros, ha quedado completamente restablecida.

Casi todos los huelguistas han vuelto á sus trabajos, hallándose presos los principales alborotadores.

Londres 5.—Segun los últimos datos oficiales de los Estados Unidos, la esportacion de aquella república ha superado en mas de tres millones de pesos á la importacion durante el mes de Marzo último.

Paris 5.—En una reunion celebrada hoy por la extrema izquierda, se ha tratado de una interpelacion que esplanará el señor Pelletan en la Cámara sobre la cuestion de Túnez.

La cuestion del Túnel submarino de la Mancha, continúa preocupando la atencion de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasion militar. Uno de los mas originales, es el que estudia en estos momentos la comision militar encargada de emitir dictámen. Consiste en producir en un momento dado y con rapidez una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel, haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo, gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.

Madrid 6.

Senado.—El marqués de Barzanallana combate estensamente el tratado de Comercio franco español. Laméntase de que España se haya dejado imponer tarifas que únicamente satisfacen los intereses de Francia.

Le contesta el Sr. Ruiz Gomez presidente de la Comision, el cual hace una brillante defensa del tratado rebatiendo todos los argumentos espuestos por el marqués de Barzanallana.

Madrid 6.

En la forma que introduce el Sr. Camacho en el impuesto de consumos se rebajan 44 millones.

El lunes se verificará en el Senado la votacion definitiva del tratado.

El martes comenzará á discutirse en la misma Cámara el proyecto sobre conversion de la Deuda.

Se crea inminente la salida de Monsieur Gladstone presidente del gabinete inglés.

Trátase de destronar al Khedive de Egipto.

Madrid 6.

Congreso.—Léense los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Otro sobre arreglo de la Deuda en Cuba.

Otro creando una emision en papel amortizable en sustitucion de los abonos y créditos que poseen los licenciados y fallecidos del ejército de Cuba.

**SOCIEDAD INTERNACIONAL del Canal Marítimo de Corinto.**

«Capital 30.000.000 de francos dividido en 60.000 acciones de á quinientos francos.»

«La suscripcion pública de esta Sociedad Anónima, domiciliada en Paris, se verificará el martes nueve de mayo de 1882.»

El Banco de las Baleares está encargado de abrir la suscripcion en esta capital.

Los que deseen adquirir acciones pueden acudir á las oficinas de este Banco, Calle del Pasadizo, donde podrán dárseles mas detalladas noticias. La suscripcion quedará cerrada á las 12 de la mañana del indicado martes 9 del corriente.

Palma 6 Mayo de 1882.—El Secretario, Tomás Forteza.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

Mañana martes estreno de la grandiosa zarzuela

**POR SEGUIR Á UNA MUJER.**

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.

Desearia esta Agencia de evitar á los Contribuyentes de esta Ciudad toda clase de perjuicios y resuelta para ello á emplear cuantos medios estén á su alcance dentro del estricto cumplimiento de su deber ha creído conveniente volver á publicar los domicilios que han visitado los cobradores desde el dia primero del corriente en que dió principio la cobranza hasta la fecha y que son los de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau, Jaime II, Plateria, Santa Eulalia, Plaza de id., Vidriera, Sans, Orfila, Cestos, Jovellanos, Brondo, Zavellá, Enrich, Peregil, San Francisco, Plaza de San Francisco, Rastro, Reja, San Roque, Miñonas.

Id. D. Bernardo Amer, Arco de la Merced, Alfareria, Bauló, Borrás, Felio, Vallori, Santo Espiritu, Botones, Bobians, Cruz, Camaró, San Felipe Neri, España, Estacion del Ferro carril, Campo Santo, Capuchinos, Cazador, Olivar, Plaza de id., Harina, Molinero, Matadero, Diezmo, Fralles, Merced, Plaza de id., Petit, Villanova, Puerta Pintada, Ballester.

Id. D. Enrique Terrés, Plaza de Truyols, Pueyo, Campaner, San Pedro, Pescadores, Misericordia, Montenegro, Estanco, Santa Cruz, Almidonera, Pino, Maestra, Salas, San Lorenzo, General Barceló, Bueyes, San Felio, Costa, Bordo, Corralas, Plaza de la Constitucion, Pólvora, Moncadas.

Id. D. Pablo Morey, Sol, Cadena, Crianza, Padre Nadal, Montesion, Viento, Palau, Formiguera, Escuelas, Cail, Fortuny, Dragona, Almudaina, San Bernardo, Plaza de Cort, Palacio, Deanato, Pureza, Vallespir, San Pedro Nolasco, Consolacion, Conrado, Seo, Plaza de id., Capiscollato, Seminario, Santa Fé, Plaza de idem, San Cristóbal, Bala Roja, Salom, Capellanes, Curtidores, Baluarte del Principe, Santa Clara, Duzay.

Id. D. Juan Pens, Sindicato, San Bartolomé, Bolseria, Cererols, Hostales, Cordeleria, Arbós, Cuartera, Galera, Fiol, Monjas, Olmos.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los Cobradores este requisito á fin de que avisándolo á esta Agencia, pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 5 de Mayo de 1882.—El Gefe de la Seccion de Contribuciones: Agente, José Gutierrez y Ossa.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 7 á las 11-15 m.  
Recibido en Palma á las 12-45 t.

La Gaceta nada publica de interés general.

Considérase seguro el nombramiento del Sr. Antunez para Gobernador de las Baleares.

Créase que las Cortes se cerrarán el quince de Junio.

La nueva legislatura empezará el 15 de Octubre.

Ha fracasado el proyecto de empréstito municipal.

En los presupuestos de Cuba los ingresos exceden á los gastos.

**CULTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
**SAN GREGORIO NACIANCENO OBP.**  
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas a la Aparicion del Santo Arcangel.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Dia 6.

De Barcelona en 17 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Antonio Planas, con 19 mar., 108 pas., balija y efectos.

De Alicante en 3 dias bergantin goleta Monedor, de 194 ton., cap. D. Tomas Mascaro, con 10 mar., y cueros.

**DESPACHADAS.**

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Niza bergantin goleta Mogador, de 79 ton., pat. Bartolomé Roca, con 6 mar., y vino.

Para Oran y San José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 1 pas. vino y otros efectos.

Los solares del Pont d' Inca además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, es presadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la *Opinion* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardín todas las veces que quiera: pues que, en el sub-suelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequia. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardín; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 á un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divide esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo á los mismos, que abasta la grandiosa fábrica de harinas, nombrada **HARINERA BALEAR** de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricación. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fábrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podria adquirirse, á poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fábrica á quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma á la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir á Palma, y despues de puesto el sol para regresar á la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las espresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos á mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

D. José Vaquer, profesor de Caligrafía, ha trasladado su domicilio en la calle de Montesion, número 21, principal. 15-8

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**TINTORERIA PARISIENSE**

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

**¡¡En tres meses!!**

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

**La Cementera Mallorquina.**

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas esplicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª

**Járabe de Fosfato de Cal Gelatinoso**

PROSPECTOS GRATIS. **de Morey.** PROSPECTOS GRATIS.

Para combatir la Tisis y para la curacion del Raquitismo, la debilidad Nativa, Enfermedades de los huesos, el Sifatisimo, la Consuncion, la Anencia y Clorosis, las Escrófulas, las enfermedades Nerviosas y toda clase de debilidades del Organismo. Depósito Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.

MURO, LABORATORIO DE MOREY.

NOTA. Para no confundir este Járabe con otros, cada frasco lleva la firma J. Morey. 8-4

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el dúbido vital, le limpian de toda clase de humores que pueden contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

COMPANIA CATALANA

DE

**Vapores Trasatlánticos.**

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para

**PUERTO-RICO Y HABANA**

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

**CASTILLA.**

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañia.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

**Ojo Mallorquines.**

El Sr. D. Juan Galli advierte al público que la grande subasta de la calle de Odon-Colom se ha trasladado á la calle de Brosa número 36, cerca de San Nicolás, en donde se encontrará un grandísimo surtido de mármol, taíque, columna, floreros de todos los tamaños, Fruterías y un grandísimo surtido de prensa papeles y cajas para polvos.

Tambien en dicho establecimiento se encontrarán mantas, yánovas, toallas, camisetas de verano, cubiertos, cucharones y cucharitas para café, trinchantes y cuchillos de diferentes clases. Todo se venderá á precios que no se han visto hasta ahora.

La subasta tendrá lugar desde las 5 á las 8 de la noche. 15-15.

EL VAPOR

**PALMA,**

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 10 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32. 8-5

**Viaje á Argel.**

EL VAPOR

**Mallorca,**

saldrá de este puerto para el de Argel, el próximo miércoles 10 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de Palacio, número 26.

**Vidrieras.**

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

**HARINERA MALLORQUINA.**

El dia 30 del corriente deben amortizarse las mil obligaciones de esta Compañia de á 250 pesetas cada una que se emitieron en igual dia de 1880. En su consecuencia los tenedores de las mismas pueden presentarlas desde el espresado dia en adelante en las oficinas de la Sociedad que se hallarán instaladas en la plaza de las Cortes número 4 principal, de 10 á 12 de la mañana y les será satisfecho su importe, el de los cupones pendientes de pago y pesetas 10'71 por obligacion por parte alícuota de los beneficios de la Compañia segun el Balance del año último.

Palma 22 Abril de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 15-7

**DEPOSITO**

DE LA

**NUEVA COLA UNIVERSAL.**

SE USA EN FRIO.

FUERZA DE LA COLA, 400 KILOS.

Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina á la de Odon-Colom.

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estatuas y objetos de arte, etc., etc.

Se vende en frascos á dos y medio y á cinco reales cada uno. 40

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.